

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14790405373



(415)7707212489984(8020) 000001479040537 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 1 2 5 9 5 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BAWER COMPANY S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 5 Tocancipá

8 1 7

41. Dirección principal

PAR INDUSTRIAL ACROPOLIS BG 24 VDA CANAVITA TOCANCIPÁ

42. Correo electrónico servicioalcliente@bawer.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 2 7 2 9 5 2

45. Teléfono 2

4 2 7 2 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 5 9 | 1 9 9 6 0 1 1 5

48. Código

49. Fecha inicio actividad

3 3 1 2 | 1 9 9 6 0 1 1 5

Otras actividades

50. Código 1 2 0 9 1 0 3 3 2 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 1 8 4 1 4 2 4 8 5 2

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de rent

42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigena

18- Precios de transferencia

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 2 3 | 2 2 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20

11 | 12 |

55. Forma

3

56. Tipo

1

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 10 - 01 / 14 : 50: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE SANTOS IBRAIN

985. Cargo Representante legal Certificado